

## QUE ES EL MODELO?

El Modelo de las Naciones Unidas es una simulación de los principales comités de las Naciones Unidas, donde estudiantes de pregrado tienen la oportunidad de discutir los asuntos de la agenda internacional, para llegar a resoluciones plausibles. Es una oportunidad para que los estudiantes entiendan la dinámica interna de las Naciones Unidas, donde los líderes globales confrontan los problemas del mundo, asimismo, es una gran oportunidad para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades de debate, argumentación, resolución de conflictos, a través de este se busca fomentar un fórum constructivo para traer respuestas a los complejos problemas que el sistema internacional enfrenta.

Los estudiantes deberán mostrar propuestas de resolución, posiciones acerca de los asuntos discutidos, basilar su posición en relación a las posiciones de los otros países y llegar a resoluciones escritas y declaradas a respecto de los diversos problemas mundiales.

A través de una investigación profunda acerca de

- 1) la forma de funcionamiento de las reuniones de la Asamblea General de Las Naciones Unidas;
- 2) la forma de funcionamiento del Consejo de Seguridad
- 3) el estándar de decisiones en los ámbitos político, económico, social y en relación a seguridad del país.

El Modelo de las Naciones Unidas permite a los estudiantes simular la representación de un diplomático de un país en una organización intergubernamental. Este año, los comités elegidos son el Consejo de Seguridad, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio y el Consejo de Derechos.

## ¿COMO PARTICIPAR?

Todos los estudiantes interesados en participar en el Modelo de las Naciones Unidas deberán inscribirse en la Oficina de Relaciones Internacionales ubicada en la Sede de Plaza Colón. La Oficina de Relaciones internacionales será la encargada de coordinar la preparación de los estudiantes para el desarrollo del mismo.

## ÓRGANOS REPRESENTADOS

El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Sinú tendrá dos consejos, una comisión y una organización especializada representados por los estudiantes en los comités:

1. **Consejo de Seguridad – CS**
2. **Organización Mundial de la Salud – OMS**
3. **Organización Mundial del Comercio – OMC**
4. **Consejo de Derechos Humanos – DDHH**
5. **Consejo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – MDS**

## **CONSEJO DE SEGURIDAD**

El Consejo de Seguridad tiene como objetivo principal velar por la paz y la seguridad internacional. Consta de 15 estados miembros los cuales son de forma permanente y tienen derecho a veto. En caso de generarse una controversia, el Consejo emite una serie de recomendaciones para la resolución de conflictos de forma pacífica (Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, S.f.)

Los miembros permanentes del Consejo son la República Democrática de China, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y Rusia. Por otra parte, los miembros no-permanentes del Consejo de Seguridad son actualmente: Angola, Egipto, España, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Senegal, Ucrania, Uruguay, Venezuela. Los países que no son miembros pueden participar pero sin derecho a ejercer su voto. (Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, S.f.)

Número de delegados: 30 (30 representantes de los países, 1 presidente de mesa y 1 Secretario).

**Tema de discusión:** Migración como política transnacional.

## **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

La Organización Mundial de la Salud tiene como objetivo principal construir un futuro saludable para todo el mundo. Así mismo, lucha por combatir enfermedades infecto contagiosas o no trasmisibles. De igual forma, promocionan la salud a lo largo de la vida y en caso de presentarse un desastre de origen natural prestan su apoyo. (Organización Mundial de la Salud, S.f.)

Número de delegados: 30 (30 representantes de los países – 1 presidente de mesa y 1 secretario)

**Tema de discusión:**

Ebola y Pandemias

## **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

La OMC es un espacio para que los estados negocien acuerdos comerciales y es también el escenario para que resuelvan las confrontaciones que puedan surgir en este ámbito. Vela para que el comercio se realice de la forma más fluida posible. (Organización Mundial del Comercio, S. f.)

### **Tema de discusión:**

Guerra Comercial entre China y Estados Unidos

## **CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

El Consejo de Derechos Humanos es el principal órgano intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de los derechos humanos.

Es un órgano intergubernamental integrado por 47 miembros. Entre sus principales funciones se encuentran: promoción y promoción de los derechos humanos, así como la prevención de las violaciones que se puedan presentar (Consejo de Derechos Humanos, S.f.)

Número de delegados: 30 (30 representantes de países,- 1 presidente de mesa y 1 secretario)

### **Temas de discusión:**

Desarme y pacto de lesa humanidad en los tratados de paz.

### **Consejo de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – MDS**

La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el máximo órgano mundial en toma de decisiones sobre el medio ambiente, aborda los desafíos más significativos que enfrenta actualmente el mundo en esta materia. Entender estos retos, y preservar y rehabilitar nuestro medio ambiente, es una de las ideas centrales de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

La Asamblea es el órgano de gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) y el sucesor de su Consejo de Administración, que estaba compuesto por 58 Estados Miembro. La Asamblea de la ONU para el Medio Ambiente, con una afiliación universal, está ahora integrada por los 193 Estados Miembro.

#### **Temas de discusión:**

Deforestación y pérdida del Amazonas.